



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

DOÑIHUE

2018 -- 2021

“Tenemos un gran desafío y tenemos prisa:
Pero también tenemos la certeza de que sólo
actuando responsablemente contra la violencia y el delito,
en todas sus formas, podremos fundar nuestro futuro
en una cultura de Paz,
que es lo que merece el Chile que queremos”

PRESIDENTA MICHELLE BACHELET JERIA

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE DOÑIHUE

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Plan	“ORGULLOSOS DE LA SEGURIDAD DE DOÑIHUE”
Región y Provincia	REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O`HIGGINS PROVINCIA DE CACHAPOAL
Alcalde	BORIS ACUÑA GONZÁLEZ

ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fecha de constitución 2017 (<i>según condiciones establecidas en ley N°20.965</i>).	24 de Marzo de 2017.-
<i>Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.</i>	Existía previamente desde el 24 de Agosto de 2016 y se reunió en dos oportunidades, 12 de Octubre y 29 de Noviembre de 2016.-
Descripción de funcionamiento (<i>¿Existe calendarización, programación temática, interacción comunal?</i>)	Funciona mensualmente con los miembros oficiales, invitados permanentes e invitados, a cada sesión, a las instituciones y/o personas, que el Consejo considera pertinentes.
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	No se han establecido Comisiones. Se han efectuado reuniones, de parte de los miembros oficiales con invitados, para trabajar propuestas para el Plan y para acciones específicas.

INTEGRANTES

NOMBRE		INSTITUCIÓN		CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
BORIS GONZÁLEZ	ACUÑA	MUNICIPALIDAD DOÑIHUE	DE	Alcalde	Presidente	944648501 722959201	boris.acuna@mdonihue.cl
JUAN JOSÉ TAMAYO	HENRÍQUEZ	MUNICIPALIDAD DOÑIHUE	DE	DIDECO	Secretario Ejecutivo	995488670	juanjose1960@gmail.com
LILIAN BARRIOS	CONTRERAS	MUNICIPALIDAD DOÑIHUE	DE	Secretaria Municipal	Ministro de Fe	968303145	lilian.contreras@mdonihue.cl
GERMÁN CASTILLO	MUÑOZ	INTENDENCIA REGIONAL		Encargado Regional de Seguridad Pública	Representante del Intendente Regional	961571627	gmuozc@interior.gov.cl
NELSON SAN TRONCOSO	MARTÍN	MUNICIPALIDAD DOÑIHUE	DE	Concejal	Representante del Concejo Municipal	967292903	sanmartinconcejal@gmail.com
HUMBERTO DÍAZ PINO		MUNICIPALIDAD DOÑIHUE	DE	Concejal	Representante del Concejo Municipal	999059138	h.diaz@mdonihue.cl
EDUARDO SERÓN SAN MARTÍN		CARABINEROS CHILE	DE	Subcomisario de Doñihue	Representante de Carabineros	954270672	eduardo.seron@carabineros.cl
ISABEL MANCILLA	SEPÚLVEDA	MINISTERIO PÚBLICO		Abogado Asistente Fiscal	Representante del Ministerio Público	994492034	isepulvedam@minpublico.cl
ENRIQUE POBLETE	LIZANA	SENDA		Gestor Territorial	Representante de SENDA	722222343 Anexo 411	enrique.lizana@senda.gob.cl

RIGOBERTO BURGOS DEL RÍO	GENDARMERÍA DE CHILE	Jefe C.R.S. Rancagua	Representante de Gendarmería	994320083	rburgos@gendarmeria.cl
JOSÉ PIAZZE CASTRO	SENAME	Supervisor Técnico	Representante de SENAME	992492662	jpiazze@sename.cl
PEDRO GÓMEZ ROJAS	SAG	Jefe Oficina SAG Rancagua	Representante del SAG	998727952	pedro.gomez@sag.gob.cl
JULIAN ESPINOZA DÍAZ	PDI	Comisario	Representante de la PDI	942148752	jesp71@gmail.com
PAULA NARANJO VARGAS	SERNAMEG	Unidad Violencia Contra las Mujeres	Representante del SERNAMEG	953992608 722233384 722333088	pnaranjo@sernam.gob.cl
OSVALDO VENEGAS	BOMBEROS DOÑIHUE	Comandante	Representante de Bomberos	991959036	comandantedonihue@gmail.com
MARÍA INÉS BONHOMME RIVAS	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE DOÑIHUE	Presidenta	Representante de la comunidad	966788854	
ELIZABETH CAMPOS MELENDEZ	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LO MIRANDA	Presidenta	Representante de la comunidad	995044355	
GILDA CORNEJO NÚÑEZ	UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR DE DOÑIHUE	Presidenta	Representante de la Comunidad	993160902	
CARLOS VÉLEZ SILVA	MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	Encargado de Seguridad	Profesional de apoyo	999692028 944174829 722959200 Anexo 253	c.velez@mdonihue.cl cvelez48@yahoo.es

DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de unidad o entidad ejecutora del diagnóstico	Oficina de Seguridad de la Municipalidad de Doñihue.
Periodo de realización del diagnóstico	Desde Agosto 2016 a Agosto 2017.-
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.	Reuniones del Alcalde con funcionarios municipales. Reuniones con la comunidad, a través de Juntas de Vecinos. Realización de la Primera Jornada de Seguridad Pública de Doñihue “Construyendo el Plan de Seguridad de Doñihue”. Trabajo de grupo, por parte de profesionales que constituyen el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Doñihue con invitados ad-hoc. Información de Carabineros, PDI y Coordinación Regional de Seguridad Pública. Propuestas en las sesiones del Consejo.

B. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.

1. DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

La comuna de Doñihue, fundada el 27 de junio de 1873, con aproximadamente 20.318 habitantes, se ubica en el valle central de la Provincia de Cachapoal, en la Sexta Región del Libertador Bernardo O’Higgins, al sur oriente de la ciudad de Rancagua (21 Km.) y se extiende sobre una superficie de 88.2 kms², limitando al norte con la Región Metropolitana, al poniente con la comuna de Rancagua, al oriente con la comuna de Coltauco y al sur con las comunas de Olivar y Coinco.

La composición de la población, por tramos de edad, en la comuna de Doñihue, presenta una concentración en los grupos de edad de 15 a 64 años, los que representan más del 60% de la población, según los datos del Instituto Nacional de Estadística. Respecto a la población mayor de 65 años, las proyecciones indican que en el año 2020 aumentarán desde un 10.6% a un 12,7%, indicando una situación de envejecimiento de la población. Por otra parte, la población menor de 15 años mantiene, en general, los porcentajes entre los periodos analizados, ya que para el año 2015 esta población representa el 20,7%, mientras que en las proyecciones del año 2020 representan el 19,9%.

Respecto de la Natalidad, se observa que entre los periodos, no aumenta en la cantidad de niños, sino que se mantiene. Este fenómeno se presenta en la sociedad chilena en general debido al mayor control de la fecundidad y a la actual tasa de natalidad de la población.

Por otra parte, la mortalidad ha descendido, debido a la multiplicidad de ámbitos relacionados con la calidad de vida que inciden actualmente en la población, lo que lleva a aumentar la longevidad de la población y por ende, mayor cantidad de adultos mayores en la comuna. Por lo tanto, se puede concluir que a partir de los datos, existe una tendencia hacia el envejecimiento de la población de Doñihue.

Entre las características asociadas a la población y su asentamiento en el territorio se encuentra la tendencia migratoria. En el caso de las poblaciones que pertenecen a comunas rurales o semi rurales, la migración generalmente está asociada a la búsqueda de mayor calificación y de mejores oportunidades laborales. Principalmente, son los jóvenes, los que emigran con este fin a las grandes ciudades o metrópolis, ya que muchas veces la comuna no cuenta con los elementos que les permitan continuar con su desarrollo.

Considerando el Plan Maestro de Regeneración Urbana de Doñihue, se puede concluir que Doñihue quiere mantener esta imagen rural –urbana que la caracteriza, ya que es lo que la población valora y lo que ha estado originando una incipiente inmigración, considerando que la capital Regional ya está en periodo de saturación y no está dando respuesta a la demanda habitacional de las familias de clase media a clase media alta. Además, las intervenciones que se consideran, buscan reforzar la estructura urbana actual, enfocada principalmente en los equipamientos y servicios con el objeto de mejorarlos. Por ende, se debe realizar un seguimiento de estas intervenciones, y evaluar al mismo tiempo el impacto que tiene para la población y para la planificación de la localidad de acuerdo a lo estipulado en el PRU y en los instrumentos municipales que guarden relación con el territorio.

Respecto a las tendencias migratorias de la población, la comuna se caracteriza principalmente por la migración de la población activa, que sin duda es un factor que incide de forma directa en la configuración de la población, debido a la baja oferta laboral que posee, y por ende, a la búsqueda de mayores oportunidades de desarrollo. En consecuencia se observa una tendencia hacia el envejecimiento de la población por el aumento de la población adulto mayor en la comuna. Este contexto debería llevar a tomar acciones respecto al área económica como también el área social, a través de políticas y proyectos específicos que aumenten la calidad de vida, las oportunidades y el desarrollo de dicha población.

2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

Según Carabineros de Chile: Exista una Visión Sistémica Institucional de la Seguridad:

1. El delito tiene origen multifactorial dentro del espectro social.
2. La corresponsabilidad y coparticipación en materia de seguridad deben converger a un objetivo común y cuantificable.
3. Medidas enfocadas sólo en acciones de control policial, no actúan sobre las causas.

Con distintos Roles en el ámbito de la Seguridad, la Sociedad debe tener una participación activa con “Medidas de Autocuidado”. También existe una Visión Sistémica Técnica de la Seguridad: Implica la Prevención Social, la Prevención Situacional, el Sistema de Justicia Penal y el Sistema Penitenciario.

¿Cómo prevenimos el delito? Se debe intervenir en las causas estructurales de la criminalidad. Se debe: Disminuir las oportunidades, dificultar el acto delictivo y realizar disuasión.

O sea, debemos: Impedir la ocurrencia de ilícitos, disminuir las oportunidades de cometerlos y reducir el temor asociado a la delincuencia.

El crimen predatorio ocurre cuando un posible infractor y un blanco posible se reúnen en un lugar y tiempo específico, sin un guardia capaz presente.

Según la PDI: En el Delito, podemos distinguir, los siguientes elementos: Controlador, responsable, vigilante/guardián, agresor/victimario, lugar y objetivo/víctima. Y podemos categorizar los delitos: Contra las personas, Contra la propiedad y de Narcotráfico y Crimen Organizado

Los 3 delitos priorizados por la PDI, el año 2017, en Doñihue son:

- 1.- Robo en lugar habitado o destinado a la habitación
- 2.- Robo en lugar no habitado
- 3.- Robo con violencia

El análisis delictual nos permite identificar sectores críticos de ocurrencia de delitos

La PDI plantea como acciones preventivas: Educar sobre factores de riesgo, Charlas preventivas sobre el fenómeno delictual (nuevos métodos), Coordinación y colaboración con los vecinos y Medidas de protección habitacional

La PDI plantea como acciones de disuasión: Instalación de cámaras de seguridad, Presencia de personal de seguridad, Instalación de alarmas comunitarias, Mayor y mejor iluminación y Mejoramiento de espacios públicos.

La PDI plantea como acciones de represión: Mejores investigaciones y medios de pruebas, Mayor presencia policial, Aumento de dotación y recursos policiales y Mayor cercanía con la comunidad.

La PDI plantea como estrategias: Coordinación simultánea de la municipalidad con la comunidad y con la Policía y entrega directa de antecedentes a la Policía.

En Doñihue contamos con la coordinación y el apoyo del Subcomisario señor Marco Orellana Ávila, de la Brigada Investigadora de Robo de Rancagua, fono 569-83607215

En cuanto a Delitos de Narcotráfico y del Crimen Organizado, la PDI destaca: El Microtráfico, Tráfico de Droga, Cultivo Especies Vegetales, Otros delitos Ley 20.000 y Art. 50 y 51 Consumo.

Y propone el siguiente Análisis: Determinar Puntos de Venta, Individualizar Grupos de Riesgo, Definir Sectores Vulnerables, Art. 50 y 51 Consumo y Delitos conexos.

Se debe tener presente que el Microtráfico genera Violencia e Inseguridad en nuestro entorno y que la PDI lo combate a través del Programa "Microtráfico Cero"

3. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Al mes de Julio del 2017, la actualización que nos entrega la Coordinación de Seguridad Pública Regional, es la siguiente:

1.- Panorama Evaluativo: La tendencia de las Denuncias por "Delitos de Mayor Connotación Social" (DMCS) pueden dar cuenta del desempeño de la variable seguridad en el territorio, en comparación con otros niveles de referencia.

Comunal: - 7,6
 Regional: - 2,2
 Nacional: - 2,9

Información actualizada al mes de Julio de 2017.-

- Situación de seguridad de la comuna:

La comuna de Doñihue registra un total de 1.021 casos policiales durante el presente año (a la fecha).

Esta cifra representa el 2% del total de casos de la Región.

3.- Evolución de los Indicadores: Comportamiento de las denuncias, detenciones y casos policiales, para DMCS y el Total de los Registros Policiales (incluyendo Incivildades y VIF), en comparación con el mismo período del año anterior:

DMCS			TOTAL CASOS		
TOTAL CASOS	DENUNCIAS	DETENCIONES	TOTAL CASOS	DENUNCIAS	DETENCIONES
-2,8	-7,6	73,3	6,4	2,1	24,3

Comportamiento años 2012-2016

Casos Policiales	2012	2013	2014	2015	2016
Comunales	1.941	1.766	1.563	1.613	1.689
Regionales	96.652	95.644	90.816	87.910	89.042

4.- Estructura del delito en la comuna:

AGRUPACIÓN	FRECUENCIA 2017 (a la fecha)	% Variación (mismo periodo)
DMCS	244	-2,8
Violencia Intrafamiliar	78	-16,1
Incivildades	344	6,8
Resto casos policiales	355	20,7
Total casos policiales	1.021	6,4

5.- Reporte delictual actualizado.

GRUPO DELICTUAL	FRECUENCIA ANUAL (a la fecha)
Robo con violencia o intimidación	10
Robo por sorpresa	2
Robo de vehículo motorizado	5
Robo de objeto de o desde vehículo	7
Robo en lugar habitado	73
Robo en lugar no habitado	37
Otros robos con fuerza	3
Hurtos	46
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	4

Lesiones leves	55
Homicidios	0
Violaciones	2
Violencia intrafamiliar	78
Infracción a ley de drogas	22
Infracción a ley de armas	2
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	5
Incivildades	344
Abigeato	4
Receptación	2
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	6
Robo frustrado	6
Otros hechos y faltas	308
Total	1.021

En la Primera Jornada de Seguridad Pública de Doñihue, realizada el 22 de junio de 2017, se plantearon las siguientes problemáticas y sus respectivas propuestas de soluciones:

PROBLEMÁTICA	PROPUESTAS DE SOLUCIONES
Focalización venta de drogas	Mayor presencia municipal y policial (en terreno), en reinserción social. Respuestas a llamadas telefónicas. Mayor control a subsidios habitacionales Sector "Cólera". Mayor control de "Drogas", Sector "Doñihue Centro" (Plaza "Doñihue" y "Gabriela Mistral").
Falta de denuncias	Campañas Informativas, en proceso de denuncias, de todos los delitos. Fortalecimiento Comunitario.
Identificación de Delitos (Urbano-Rural) Delincuencia	Generar Proyectos de Seguridad, para Sectores Rurales. Mayor comunicación. Empoderar a la Comunidad, a través de Reuniones Participativas.
Seguridad vial. Exceso de velocidad	Mejoramiento señalética vial. "Lomos de Toros" (Resaltos). Iluminación. Aceras. Control de Carabineros.
Tenencia responsable de mascotas y animales.	Empoderamiento Vecinal

La idea central de la Seguridad, planteada en esta Jornada, debe ser el Control y la Comunicación. El Prefecto de Carabineros de Cachapoal, en cuanto a las inquietudes de los vecinos, por la sensación de mayor inseguridad, a raíz de hechos delictuales ocurridos en la comuna, señala que esta situación ha mejorado, en la medida de la realización de las propuestas implementadas por Carabineros, por el municipio y por los propios vecinos.

4. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA.

1.- La Municipalidad de Doñihue cuenta con un Comité de Emergencia, presidido por el señor Alcalde de la comuna y con los siguientes integrantes: Director Comunal de Emergencia. Encargado de Emergencia suplente. Encargado de Movilización y Comunicaciones. Rescate y Salvataje (Bomberos). Salud (Salud municipal). Primeros Auxilios (Cruz Roja). Seguridad y Orden (Carabineros). Evaluación de Daños (DOM). Encargado de Albergues (DAEM). Canalistas (con encargados por sectores).

2.- El municipio de Doñihue cuenta con dos Inspectores Municipales, uno adscrito a la DOM y otro adscrito al Departamento de Ornato y Aseo. Existe una Jefa del Departamento de Tránsito y Transporte Público y una Jefa del Departamento de Rentas. Hay un Departamento de Administración de la Educación Municipal y un Departamento de Salud Municipal. Desde 2016 hay un Encargado de Seguridad Pública o Seguridad Comunal, con dependencia de la DIDECO. Todos los anteriormente nombrados participan en la Seguridad de la Comuna de Doñihue.

3.- En el área de salud municipal se realizan actividades del Programa de Promoción y Prevención, para Adolescente, enfocado a la vida saludable y prevención de tabaco, alcohol y drogas. Se aplica la Ficha CLAP en el Liceo, para evaluar riesgo y abordaje multidisciplinario. Se desarrolla el Programa MAIS (Modelo de Atención Integrado de Salud), con Consejería a jóvenes y familias, en ámbitos de consumo de sustancias, alimentación saludable y actividad física. Se participa, en conjunto con SERNAMEG, en charlas sobre prevención de violencia de género contra la mujer.

4.- El DAEM ha organizado una Feria anual de Seguridad y realizará Jornadas de Capacitación y Jornadas Deportivas/Preventivas, con apoyo del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Doñihue. En el Liceo "Claudio Arrau León", se incorporó, este año, una dupla psicosocial para apoyar el trabajo del Encargado de Convivencia Escolar. El próximo año, el DAEM realizará un Congreso amplio que abarque la seguridad integral, incluyendo la sexualidad de los jóvenes. Las escuelas básicas cuentan con una red de apoyo del SENAME, en coordinación con la OPD de Coltauco, para la prevención y el resguardo de los derechos del niño. El área social del DAEM trabaja en la prevención de la deserción escolar y en la reinserción de escolares desertores. La prevención del consumo de drogas, en escolares, se trabaja con material del SENDA. La rehabilitación de jóvenes que desean dejar el consumo de drogas, se trabaja con el CESFAM y con "Pai Riviera", Institución sin fines de lucro de Rancagua. El área de equidad de género y la violencia en el pololeo, se trabaja por los encargados de convivencia escolar de cada establecimiento educacional.

5.- Se repartirá un díptico para la comunidad, con los logos de todas las Instituciones que participan del Consejo, con recomendaciones para el autocuidado y para prevenir la delincuencia, visado por los miembros del Consejo.

6.- El 24 de Marzo de 2017 se crea el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Doñihue.

7.- En Doñihue existe una Subcomisaria, a cargo de un Teniente de Carabineros y en Lo Miranda un Retén, a cargo de un Suboficial de Carabineros.

8.- Próximamente, a contar de diciembre 2017, se iniciará el trabajo de la Oficina de Justicia Comunitaria o Justicia Vecinal, para incrementar el acceso a la resolución de conflictos vecinales, comunitarios y de pequeña cuantía, a las personas de escasos recursos.

9.- En la Radio Comunitario se emite un programa diario de fomento de la prevención de la seguridad pública, con recomendaciones básicas de prevención y autocuidado.

5. LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS

El contar con un Plan de Seguridad Pública para la comuna de Doñihue permite responder a la demanda de los vecinos, que desde principios de este año, manifestaron una gran preocupación por el tema de la seguridad, asociado a que se vivieron varias situaciones de robos y hurtos en distintos sectores de la comuna. El primer sector en reaccionar corresponde a los vecinos del Campito de California, quienes convocan a dirigentes sociales de varios otros sectores y realizan una reunión con la presencia del Encargado Regional de Seguridad Pública, el Prefecto de Carabineros, representantes de la PDI y Encargado de Seguridad de la Municipalidad. Se acuerdan distintas medidas para responder a las inquietudes de los vecinos, principalmente por parte de Carabineros. Posteriormente, se realizan reuniones sobre el tema de seguridad en distintos sectores de Lo Miranda y de Doñihue. También se realizan reuniones con vecinos que se han ganado proyectos del 2% del FNDR, asociados a mejoramientos de su sector y a instalación de alarmas comunitarias y también con vecinos que han instalado estas alarmas, asumiendo ellos mismos el costo. Se realiza, además, convocado por la municipalidad, la Primera Jornada de Seguridad Pública de Doñihue, para recabar insumos para la confección de este Plan.

Es importante señalar que siendo el tema de la seguridad y la delincuencia un tema recurrente en nuestra comuna y en todo el país, podemos decir que en Doñihue, ha disminuido esa situación que se vivió a principio de año y que amenazó incluso con “toma” de la carretera por parte de los vecinos. Coincidimos con el Prefecto de Carabineros de Cachapoal, quien señala que esta situación ha mejorado, en la medida de la realización de las propuestas implementadas por Carabineros, por el municipio y por los propios vecinos.

Los vecinos y vecinas han empezado a comprender y a aceptar, en algunos sectores, que deben organizarse y cuidarse entre todos, como una de las más eficaces formas de prevención del delito. En varios sectores ya existe un sistema vía whatsapp que les permite comunicarse y ayudarse. Se debe destacar la labor de Carabineros, con su presencia constante con las Juntas de Vecinos y con el sistema de dejar un volante en sus visitas diurnas y nocturnas a las casas. La PDI, aunque no tiene dependencias en nuestra comuna, está siempre presente con su acción policial y mantiene una constante coordinación con la municipalidad.

El municipio está preparando un proyecto para el recambio de todas las luminarias públicas de la comuna, ha postulado a fondos para la instalación de cámaras de televigilancia y ha apoyado a distintas Juntas de Vecinos en sus postulaciones al 2% de Seguridad Pública del FNDR. Además, se está trabajando en el mejoramiento urbano, erradicación de los campamentos y recuperación de los sectores más vulnerables. El programa de promoción del deporte, partiendo con los menores, en todas las escuelas y el Liceo, es una estrategia que permite prevenir conductas inadecuadas en

niños, niñas y adolescentes. Las acciones del DAEM para prevenir la droga, en conjunto con SENDA, permiten estar presente en este difícil tema. Los programas de tenencia responsable de mascotas y esterilización ayudan al control de esta situación. Las actividades que ha propuesto el Consejo de Seguridad Pública al DAEM contribuirán a mejorar las acciones de Seguridad en el ámbito educacional.

En el campo de la Salud municipal se desarrollan los programas públicos relacionados con la violencia familiar y de género, con la prevención del consumo de alcohol y drogas y con la promoción de la vida saludable y actividad física, con especial atención a jóvenes y familias.

C. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL.

Problemas Priorizados	Caracterización
Problema 1: Conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes, en el tema drogas.	Se solicita por los vecinos un mayor control del consumo de drogas, en el Sector "Doñihue Centro" (Plaza "Doñihue" y "Gabriela Mistral"), por parte de Carabineros y PDI.
Problema 2: Existencia de deserción escolar y necesidad de reinserción de escolares desertores.	El DAEM mantiene distintas estrategias para incrementar la permanencia en el sistema escolar, de los alumnos de Enseñanza Básica y Media, y a través de sus profesionales Asistentes Sociales, lograr mejorar los índices de reinserción de los alumnos que dejan de asistir a la Escuela o al Liceo.
Problema 3: Insuficiente prevención y rehabilitación del consumo de drogas.	Tanto Salud como Educación Municipal desarrollan programas de prevención del consumo de drogas. La oferta de rehabilitación en el sistema público es muy escasa. El Municipio está evaluando una estrategia de rehabilitación, para jóvenes, en el ámbito de la salud municipal.
Problema 4: Escasa participación en la convivencia comunitaria.	La Dirección de Desarrollo Comunitario del municipio realiza una labor constante de apoyo y capacitación a las organizaciones comunitarias, se aprecia participación escasa y asociada a lo estrictamente puntual y/o utilitario.
Problema 5: Barrios vulnerables con déficit urbanos.	La SECPLAC municipal está trabajando en la erradicación de los campamentos de la comuna y en el mejoramiento del déficit urbano de los barrios vulnerables, en el marco del Plan Maestro de Regeneración Urbana de Doñihue.
Problema 6: Existencia de violencia intrafamiliar y de violencia contra la mujer.	La violencia intrafamiliar alcanza una frecuencia, a la fecha, de 60 casos, en nuestra comuna.
Problema 7: Altas tasas de DMCS e incivildades.	Los DMCS alcanzan una frecuencia de 244 casos, a la fecha, y las incivildades alcanzan a 344 casos, a la fecha.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

A. MATRIZ DE PLAN

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
FIN Contribuir a mejorar las condiciones de la seguridad pública de los habitantes de Doñihue.		Evaluación participativa con los dirigentes de las Uniones Comunales de J.J. de V.V. y del Adulto Mayor.	Los dirigentes sociales mantienen el interés en participar en acciones relacionadas con la seguridad pública de Doñihue.
PROPÓSITO Los habitantes de Doñihue mejoran su convivencia y la prevención de la delincuencia.	Enunciado: % de Juntas de Vecinos organizadas para prevenir la delincuencia Fórmula de cálculo: Nº de J. de V. organizadas/Total de J. de V. de la comuna X 100 Meta: 30%	Informes de avance y cumplimiento de cada componente.	Los habitantes de Doñihue están dispuestos a participar en actividades comunitarias para prevenir la delincuencia.
COMPONENTE 1 Se incrementa el control del consumo de drogas, en NNA, en el Sector "Doñihue Centro" (Plaza "Doñihue" y "Gabriela Mistral"), por parte de Carabineros y PDI y se implementa una estrategia local para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas. Responsable: Carabineros, PDI, DAEM y SENDA.	Enunciado: % de controles realizados e implementación de una estrategia para prevención del consumo de alcohol y drogas Fórmula de cálculo: Nº de controles realizados/por Nº de controles planificados X 100 Diseño de la estrategia. Meta: 90%	Cuadros estadísticos comparativos de acciones de Carabineros y PDI, en el control del consumo de drogas, en NNA, en el Sector acotado. Presentación de la estrategia propuesta.	Carabineros de Doñihue y Oficiales de la PDI están dispuestos a trabajar en conjunto en Doñihue para mejorar el control del consumo de drogas en NNA. SENDA mantiene su apoyo a DAEM de Doñihue.
ACTIVIDAD 1.1 Se realizan rondas policiales frecuentes, en distintos horarios, en el Sector señalado. Responsable: Carabineros.	Enunciado: % de rondas policiales realizadas Fórmula de cálculo: Nº de rondas realizadas/Nº de rondas planificadas X 100 Meta: 90%	Informes de Carabineros sobre sus actividades, en relación al control del consumo de drogas en NNA, en el Sector acotado.	Carabineros de Doñihue mantienen sus acciones en terreno para el control del consumo de drogas.
ACTIVIDAD 1.2 Realizar charlas en el Liceo de la Ley Penal Adolescente, con apoyo de la PDI y Fiscalía. Responsable: DAEM.	Enunciado: % de charlas realizadas Fórmula de cálculo: Nº de charlas realizadas/Nº de charlas planificadas X 100 Meta: 100%	Listado de asistentes. Fotos.	Encargado de Convivencia Escolar, directivos, docentes, apoderados y alumnos del Liceo, presentan interés en capacitarse en el nuevo ámbito Penal.
ACTIVIDAD 1.3 Se mantiene Red de Atención de SENAME para escuelas	Enunciado: % de NNA derivados Fórmula de cálculo: Nº de NNA derivados/Nº	Listado de NNA derivados a la OPD de Coltauco. Actas de reuniones de profesionales del DAEM y	SENAME mantiene su presencia en la comuna de Doñihue.

municipales, con apoyo de la OPD de Coltauco. Responsable: DAEM.	de NNA que requiere derivación X 100 Meta: 50%	SENAME.	
ACTIVIDAD 1.4 Coordinar a través de Jefe DAEM implementación y monitoreo de Programa Continuo Preventivo dirigido a Comunidad Educativa de Estab. Educ. de Doñihue que demandaron el material. Responsable: Estab. Educ., DAEM y SENDA.	Enunciado: % de Programas implementados en el año. Fórmula de cálculo: N° de Programas implementados/N° de Programas planificados X 100 Meta: 66%	Hoja de Monitoreo de implementación de Programas. Actas de Reunión con aliados responsables.	Se cuenta con apoyo y disposición por parte de las instituciones para la implementación y seguimiento de la implementación del Programa Continuo Preventivo.
ACTIVIDAD 1.5 Una presentación a Concejo Municipal respecto de la ley 19.925 de Alcoholes y sugerencias de trabajo comunal para la reducción del consumo de Alcohol. Responsable: Municipio y SENDA Regional.	Enunciado: % de presentaciones realizadas. Forma de Cálculo: N° de presentaciones realizadas al Concejo Municipal/N° de presentaciones planificadas X 100 Meta: 100%	Tabla de reunión.	Se cuenta con disposición del Concejo Municipal para presentación respecto de la ley 19.925.-
ACTIVIDAD 1.6 Una capacitación junto a FOSIS en el marco de Parentalidad Positiva dirigida a profesionales del programa Familia, con el objetivo de llegar a las familias que más lo requieren de Doñihue. Se puede incorporar algún representante del C. C. S. P. Responsable: SENDA, FOSIS y Municipalidad.	Enunciado: % de Capacitaciones realizadas Forma de Cálculo: N° de charlas realizadas/N° de charlas planificadas X 100 Meta: 100%	Lista de asistencia. Registros fotográficos.	Se cuenta con disposición apropiada para la realización de la Capacitación. Existe participación por parte del profesional del programa Familia y representante del C. C. S. P.
ACTIVIDAD 1.7 Participar de 4 Hitos locales y difundir oferta programática institucional, específicamente fono drogas y alcohol. Responsable: Municipalidad y SENDA.	Enunciado: % de Hitos Forma de Cálculo: N° de Hitos con participación institucional/N° de Hitos planificados X 100 Meta: 50%	Registros fotográficos	Existe disposición para asistir y participar de Hitos comunales.
ACTIVIDAD 1.8 Controles Preventivos de Alcohol junto a Carabineros y Municipalidad en vísperas de feriados largos o fiestas Responsable:	Enunciado: % de controles preventivos de alcohol realizados en la comuna. Forma de Cálculo- N° de controles preventivos de alcohol implementados/N° de	Registros fotográficos Registro de controles preventivos de alcohol implementados.	Se debe coordinar las acciones y generar calendarización de las fechas para poder realizar Control Preventivo, y envío de material desde Senda regional

Municipio, Senda y Carabineros de Chile.	controles preventivos de alcohol planificados X 100 Meta- 100%		
ACTIVIDAD 1.9 Reuniones con Salud Primaria a modo de orientar respecto de circuito de Tratamiento y Rehabilitación. Responsable: SENDA y APS.	Enunciado- % de reuniones sostenidas con APS. Forma de Cálculo- N° de reuniones sostenidas/N° de reuniones planificadas X 100 Meta- 66%	Actas de reunión.	Existe disposición a realizar trabajo colaborativo.
COMPONENTE 2 Disminución de la deserción escolar e incremento de la reinserción de escolares desertores. Responsable: DAEM.	Enunciado: % de escolares desertores Fórmula de cálculo: N° de escolares desertores/N° de escolares X 100 Meta: 10% de disminución anual	Cuadros estadísticos de deserción escolar y de reinserción de alumnos desertores.	Se mantiene el Programa del MINEDUC "Pro Retención".
ACTIVIDAD 2.1 Se ejecuta el Programa Pro Retención, del MINEDUC, por el DAEM. Responsable: DAEM.	Enunciado: % de alumnos atendidos Fórmula de cálculo: N° de alumnos atendidos/N° de alumnos planificados X 100 Meta: 90%	Listados de alumnos atendidos.	DAEM de Doñihue destina recursos para retener alumnos.
ACTIVIDAD 2.2 Se realizan visitas domiciliarias a escolares desertores. Responsable: DAEM.	Enunciado: % de visitas realizadas Fórmula de cálculo: N° de visitas realizadas/por visitas planificadas X 100 Meta: 90%	Listados de alumnos atendidos.	DAEM de Doñihue destina recursos para reinsertar alumnos desertores.
ACTIVIDAD 2.3 Se deriva a OPD de Coltauco a NNA según necesidad. Responsable: DAEM.	Enunciado: % de NNA derivados Fórmula de cálculo: N° de NNA derivados/N° de NNA que requiere derivación X 100 Meta: 50%	Listados de alumnos derivados.	Se mantiene Convenio con OPD de Coltauco.
COMPONENTE 3 Se incrementa la prevención del consumo de drogas y se inicia la rehabilitación de jóvenes consumidores de droga. Responsable: DAEM. Salud Municipal. Carabineros. PDI.	Enunciado: % de jóvenes en proceso de rehabilitación (JPR) Fórmula de cálculo: N° de JPR/N° de jóvenes que solicitan rehabilitación Meta: 10%	Informes de Carabineros y PDI sobre acciones de prevención del consumo de drogas en Doñihue. Informes de Salud y Educación Municipal sobre acciones de prevención del consumo de drogas. Listados de jóvenes derivados a rehabilitación.	Carabineros y PDI continúan con sus acciones para prevenir la drogadicción. Salud y Educación municipal continúan con sus planes de prevención de la drogadicción. Salud municipal implementa acciones de rehabilitación para jóvenes que desean dejar el consumo de drogas.
ACTIVIDAD 3.1 Carabineros y PDI realizan charlas de prevención de la drogadicción en Jardines Infantiles, Escuelas y Liceo.	Enunciado: % de charlas realizadas Fórmula de cálculo: N° de charlas realizadas/N° de charlas planificadas X 100 Meta: 90%	Listado de instituciones educacionales atendidas. Fotos.	El DAEM coordina acciones de Carabineros y de la PDI con los distintos niveles de la educación municipal.

Responsable: DAEM.			
ACTIVIDAD 3.2 DAEM realiza sus Jornadas de Capacitación sobre la drogadicción, con apoyo de PDI, Fiscalía, SENAME, Carabineros, SENDA y Gendarmería. Responsable: DAEM.	Enunciado: % de Jornadas realizadas Fórmula de cálculo: Nº de Jornadas realizadas/Nº de Jornadas Planificadas X 100 Meta: 100%	Informe de Jornadas realizadas. Fotos.	Alumnos, docentes y apoderados, asisten a las Jornadas de Capacitación sobre la drogadicción.
ACTIVIDAD 3.3 DAEM realiza sus Jornadas Deportivas/Preventivas de la Drogadicción (JDPD), con apoyo del CESFAM y SENAME. Responsable: DAEM.	Enunciado: % de JDPD realizadas Fórmula de cálculo: Nº de JDPD realizadas/Nº de JDPD planificadas X 100 Meta: 100%	Informe de Jornadas realizadas. Fotos.	Alumnos, docentes y apoderados, asisten a las Jornadas Deportivas/Preventivas de la drogadicción.
COMPONENTE 4 Se incrementa la participación y la convivencia comunitaria. Responsable: Oficina de Seguridad Municipal.	Enunciado: Aumenta el Nº de vecinos asistentes a las reuniones de Seguridad Fórmula de cálculo: Sumatoria de asistentes a las reuniones de Seguridad Meta: Incremento de 10% anual	Informes de cada reunión sobre Seguridad Pública realizada. Fotos.	Los vecinos y vecinas valoran la convivencia comunitaria para disminuir la inseguridad pública asociada a la delincuencia.
ACTIVIDAD 4.1 Se continúa realizando reuniones con vecinos sobre Seguridad Pública. Responsable: Oficina de Seguridad Municipal.	Enunciado: % de reuniones realizadas Fórmula de cálculo: Nº de reuniones realizadas/Nº de reuniones solicitadas X 100 Meta: 100%	Copia de la invitación. Listado de asistencia. Fotos.	Juntas de Vecinos o grupos de vecinos, solicitan reuniones sobre Seguridad Pública con el municipio, Carabineros y PDI.
COMPONENTE 5 Mejoramiento urbano (MU) de barrios vulnerables. Responsable: SECPLAC Municipal.	Enunciado: Nº de proyectos presentados por la SECPLAC de MU Fórmula de cálculo: Sumatoria de proyectos de MU presentados Meta: 3 anuales	Informe de la SECPLAC sobre acciones de mejoramiento urbano en barrios vulnerables.	Municipio mantiene su política de erradicación de campamentos.
ACTIVIDAD 5.1 Realizar estudio catastral de Campamento "Hermandad" de Cerro Cólera. Responsable: SECPLAC Municipal.	Enunciado: Catastro realizado en el tiempo acordado Fórmula de cálculo: Recepción del estudio en fecha propuesta Meta: Disponer del catastro en tiempo requerido	Estudio catastral realizado.	SECPLAC, de la Municipalidad de Doñihue, prioriza acciones para superar la pobreza.
ACTIVIDAD 5.2 Coordinar acciones con SERVIU y BBNN. Responsable: SECPLAC Municipal.	Enunciado: % de reuniones realizadas Fórmula de cálculo: Nº de reuniones realizadas/Nº de reuniones planificadas X 100 Meta: 90%	Informe de reuniones de SECPLAC con SERVIU y BBNN para coordinar acciones de erradicación de campamento.	SERVIU y BBNN, a nivel regional, apoyan la erradicación de campamentos.

<p>COMPONENTE 6 Disminución de la violencia intrafamiliar y contra la mujer. Responsable: Salud Municipal. DAEM. SERNAMEG</p>	<p>Enunciado: % de consultas en la Salud Municipal por violencia de género (VDG) Fórmula de cálculo: Nº de consultas de mujeres por VDG/Nº consultas de mujeres X 100 Meta: 10% de disminución anual</p>	<p>Cuadros estadísticos comparativos de VIF y de violencia contra la mujer.</p>	<p>Continuamos viviendo en una Sociedad Machista, con una percepción de la violencia como forma habitual de resolver conflictos. SERNAMEG mantiene su liderazgo en el cambio cultural para superar la violencia de género.</p>
<p>ACTIVIDAD 6.1 Profesionales de la salud municipal asisten a charlas de sensibilización sobre la violencia de género (SVG). Responsable: Salud Municipal. SERNAMEG</p>	<p>Enunciado: % de profesionales que asisten a charlas SVG Fórmula de cálculo: Nº de profesionales que asisten/Nº total de profesionales de la salud municipal X 100 Meta: 60%, con 10% de incremento anual</p>	<p>Informes de charlas realizadas.</p>	<p>Los profesionales de la salud municipal se interesan en capacitarse en la violencia de género.</p>
<p>ACTIVIDAD 6.2 Encargados de Convivencia Escolar (ECE) priorizan y atienden el área de equidad de género (EG) y la violencia en el pololeo (VEEP) en sus Planes de Gestión, capacitados por SERNAMEG. Responsable: DAEM. SERNAMEG</p>	<p>Enunciado: % de Planes de Gestión con priorización del área de EG y VEEP Fórmula de cálculo: Nº de Planes de Gestión con priorización de EG y VEEP/Nº total de Planes de Gestión de los ECE X 100 Meta: 100%</p>	<p>Planes de Gestión de Actividades Anuales de los Encargados de Convivencia Escolar de cada Establecimiento Educativo consideran la equidad de género y la violencia en el pololeo.</p>	<p>La Política Nacional de Convivencia Escolar contempla como ejes primordiales de trabajo la equidad de género y la violencia en el pololeo.</p>
<p>ACTIVIDAD 6.3 Realizar un Taller Comunal sobre la VEEP para alumnos de 7º y 8º Básico y 3º y 4º Medio. Responsable: DAEM.</p>	<p>Enunciado: Un Taller sobre la VEEP realizado Fórmula de cálculo: Realización de Taller VEEP para alumnos de 7º y 8º Básico y 3º y 4º Medio Meta: Un Taller sobre VEEP anual</p>	<p>Informe de Taller realizado. Listado de alumnos asistentes. Fotos.</p>	<p>Alumnos y alumnas de 7º y 8º Básico y 3º y 4º Medio interesados en asistir a Taller sobre violencia en el pololeo.</p>
<p>COMPONENTE 7 Disminuir las tasas de DMCS e incivildades. Responsable: Oficina de Seguridad Municipal, Carabineros y PDI.</p>	<p>Enunciado: Tasas de DMCS e incivildades Fórmula de cálculo: Comparación de Tasas a nivel comunal, regional y nacional Meta: 10% de disminución anual a nivel comunal</p>	<p>Cuadros estadísticos comparativos de tasas de DMCS e incivildades.</p>	<p>Los vecinos asumen conductas de autocuidado y protección comunitaria. Carabineros y PDI mantienen su apoyo a Doñihue.</p>
<p>ACTIVIDAD 7.1 Realizar rondas de Carabineros con mayor frecuencia en Sectores acotados. Responsable: Carabineros</p>	<p>Enunciado: % de rondas realizadas Fórmula de cálculo: Nº de rondas realizadas/Nº de rondas planificadas X 100 Meta: 60%</p>	<p>Informes de actividades de Carabineros en Sectores acotados.</p>	<p>La Prefectura de Carabineros de Cachapoal mantiene el apoyo policial a Doñihue.</p>
<p>ACTIVIDAD 7.2 Realizar controles conjuntos de Carabineros e</p>	<p>Enunciado: % de controles realizados Fórmula de cálculo: Nº de controles</p>	<p>Informe de controles realizados.</p>	<p>Carabineros e Inspectores Municipales coordinan sus labores en terreno.</p>

<p>Inspectores Municipales, en lugares previamente acordados. Responsable: Oficina de Seguridad Municipal y Carabineros.</p>	<p>realizados/Nº de controles planificados X 100 Meta: 60%</p>		
<p>ACTIVIDAD 7.3 Realizar acciones policiales específicas de la PDI en Sectores acotados. Responsable: PDI.</p>	<p>Enunciado: % de acciones realizadas Fórmula de cálculo: Nº de acciones realizadas/Nº de acciones solicitadas X 100 Meta: 60%</p>	<p>Informe de acciones policiales realizadas por la PDI en Sectores acotados.</p>	<p>La PDI mantiene el apoyo a Doñihue.</p>

B. CARTA GANTT

Año	1er				2do				3ro				4to				
	Trimestre	1er	2do	3er	4to												
Componente 1:	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 1.1:	X			X	X				X	X			X	X			X
Actividad 1.2:			X					X				X				X	
Actividad 1.3:		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X	
Actividad 1.4:		X	X			X	X			X	X			X	X		
Actividad 1.5:		X				X				X				X			
Actividad 1.6:	X				X				X				X				
Actividad 1.7:	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 1.8:	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 1.9:		X				X				X				X			
Componente 2:		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X	
Actividad 2.1:		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X	
Actividad 2.2:		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X	
Actividad 2.3:		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X	
Componente 3:					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 3.1:		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X	
Actividad 3.2:		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X	
Actividad 3.3:		X	X			X	X			X	X			X	X		
Componente 4:	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 4.1:	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Componente 5:	X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X		
Actividad 5.1:	X	X	X	X													
Actividad 5.2:	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Componente 6:	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 6.1:		X				X				X				X			
Actividad 6.2:	X				X				X				X				
Actividad 6.3:		X				X				X			X				

Componente 7:	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 7.1:	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 7.2:	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 7.3:	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X